

ASOCIACIÓN DEL DEPORTE ESPAÑOL RESUMEN DE REUNIÓN INFORMATIVA EXTRAORDINARIA

Madrid, 6 de abril de 2020

Las Federaciones miembros de ADESP fueron convocadas a una videoconferencia para abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Bienvenida
2. Gestiones realizadas ante el CSD en relación con las subvenciones 2020
 - a. Flexibilización en la justificación y armonización con la subvención del 1%
 - b. Posibles vías extraordinarias de financiación
 - c. Propuesta de financiación mediante CREA-SGR
 - d. Propuesta reunión Comisión de Gestores
3. Procesos electorales. Circular del CSD
4. Reuniones de Federaciones con ligas regulares con el CSD
5. Propuesta de Federaciones a la Comisión Directiva del CSD
6. Apoyo a la campaña de Cruz Roja liderada por Pau Gasol y Rafael Nadal
7. Propuesta de entrenamiento en confinamiento de deportistas de especial interés para todas las Federaciones.
8. Convocatoria de Ayudas 2020 Spain Sports Global
9. Green Sport Flag.
10. Puesta en común con el COE
11. Ruegos y preguntas

Como resumen de la reunión os comentamos lo siguiente:

Gestiones realizadas ante el CSD en relación con las subvenciones 2020

Existe un acuerdo en pedir reunión al CSD donde trasladarle posicionamiento sobre tema económico de cara al futuro inmediato. Se entiende importante la flexibilización en la justificación del gasto de las FFEE de las subvenciones para este ejercicio y la intención es que cada FFEE justifique según sus prioridades, urgencias y destino de fondos.

Se comparte la propuesta de armonización de la convocatoria de ordinaria y la derivada del 1% proveniente de los derechos centralizados de Televisión del fútbol profesional. Se solicitará que se permita que el dinero remanente no gastado en 2020 pase a 2021 con la intención de se considere un solo ejercicio el considerando 2020 y 2021 unificado.

Se solicita, además, un plan especial y específico de ayudas de financiación extraordinaria a fondo perdido para FFEE y se añade si es posible ayudar también a todo el tejido deportivo compuesto por los clubes.

Financiación a través del mismo sistema que utiliza el cine español mediante CREA, Sociedad de Garantía Recíproca la cual proporciona avales bancarios. Se explicó con detalle la solicitud hecha al CSD de aportación al fondo de provisiones técnicas. Una dotación (recuperable) de 1 Millón de euros aumentaría la capacidad de financiación de el deporte español que pasaría a disponer de hasta 40 Millones de euros

Al respecto de las subvenciones, existen dudas sobre:

- El procedimiento que habrá que seguir en la solicitud sobre la planificación de las concentraciones y campeonatos de esta anualidad.
- Las prioridades del 1% debido al retraso de los JJOO. Dado que primero hay que asegurar la seguridad social de los deportistas y luego la extensión del plan ADO a 2021 y la previsible baja de la base del 1% de 2021.

Procesos electorales

A pesar de que el CSD ha dejado claro a nivel jurídico que las elecciones deben ser en 2020, se plantean dudas o controversias sobre si los procesos electorales, una vez suspendidos en 2020 los Juegos Olímpicos y trasladados a 2021 deben celebrarse en una anualidad o temporada u otra. Se pedirá interpretación sobre este aspecto al CSD. Además, se ha considerado necesario trasladar al CSD la necesidad de realizar las adaptaciones oportunas para aclarar las consecuencias que el nuevo escenario de celebración de elecciones podría llegar a tener; en especial, en todo lo relativo a aspectos que afectarían a la confección de los censos electorales. Se podría plantear también que las federaciones deportivas españolas que lo deseen (olímpicas o no), y previos los acuerdos de sus órganos competentes, puedan llevar a cabo los procesos electorales coincidiendo con el año de celebración de los Juegos Olímpicos de Verano en 2021.

Se comentaron otros aspectos tales como la oportunidad de potenciar la privacidad de las Federaciones y la posibilidad de que las Federaciones Españolas se vean afectadas por posibles cambios de fecha de las elecciones en Federaciones deportivas Internacionales.

Con estas dudas, argumentaciones y necesidades se acuerda preparar una carta al CSD para remitir en nombre de ADESP y las FFEE.

Reuniones de Federaciones con ligas regulares con el CSD

D. Jorge Garbajosa coordina la comisión que se reunirá con el CSD. Tras la reunión del 27 de marzo, la Junta Directiva acordó solicitar reunión al CSD para trasladar el sentir mayoritario de las Federaciones acerca del vacío legal existente. Previa a la reunión con el CSD, existirá otra preparatoria.

Propuesta de Federaciones a la Comisión Directiva del CSD

Se trasladó a las Federaciones la propuesta de ADESP al respecto de continuar teniendo como representantes en la Comisión Directiva del CSD por parte de las Federaciones a los presidentes de AFEDES y de COFEDE según toque el momento de su renovación. Por esa razón se justifica, en este momento, la propuesta de D. Julián García. Igualmente, cuando proceda la renovación del otro representante se optará por proponer a quien ostente la presidencia de COFEDE.

Apoyo a la campaña de Cruz Roja liderada por Pau Gasol y Rafael Nadal

Se indica que tanto ADESP como su Consejo Asesor (CADE) se han adherido a la misma. Se explicó la reunión mantenida con Pau Gasol y cómo podemos desde las Federaciones sumarnos a la campaña. Se mostraron los documentos que la semana pasada se enviaron a las Federaciones y hicieron algunas reflexiones sobre la campaña al respecto de que podía servir para transmitir la unidad del deporte español ante esta crisis. Se indicó que los vídeos que hagan las FFEE apoyando esta campaña, que se lo pasen a Teledeporte (Paloma del Río) para que lo muestren en TV.

Propuesta de entrenamiento en confinamiento de deportistas de especial interés para todas las Federaciones.

Se está trabajando junto a la cadena Go Fit y el CSD en la posibilidad de acompañar a los DAN con un soporte telemático gratuito para el entrenamiento y el asesoramiento nutricional y psicológico para todos los deportistas, de Federaciones olímpicas, no olímpicas y de deportes para personas con diversidad funcional. La gestión sería a través de cada Federación Deportiva que daría de alta a los deportistas según su criterio.

Convocatoria de Ayudas 2020 Spain Sports Global

Se informó de que ya ha salido la convocatoria de ayudas para 2020 de SSG que incluyen 4 acciones nuevas para deportistas, candidatos a presidencia de federaciones internacionales y europeas así como para programas de observadores.

Green Sport Flag.

Como ya se había informado se comentó el lanzamiento del distintivo así como las normas para la obtención del mismo por parte de los distintos eventos deportivos. Se explicó que la gestión del distintivo la cede ADESP a las FFEE y que toda la información está en la web www.greensportflag.com

Puesta en común con COE y CSD

Con la idea de continuar nuestra labor de coordinación se informa que se trasladará el resumen y las conclusiones de esta reunión tanto al COE como al CSD.

Ruegos y preguntas

Consulta a LaLiga:

Se mantiene el compromiso de LaLiga con lo acordado con cada FFEE hasta junio de 2020.

Licencias:

Ante las dudas sobre la devolución de los importes de las licencias, se comenta que la licencia debe ser considerada como una contribución social al mantenimiento de la entidad y que el portador de la licencia no es un consumidor sino que la misma es un vínculo social asociativo. Caso diferente es el de los gimnasios, en los que sí que hay servicio prestado, o los cursos que se puedan dar por parte de las FFEE, etc, donde sí puede proceder devolución si no se presta el servicio.

Se remitirá un informe en el que ha estado trabajando nuestra asesoría jurídica al respecto de los **aspectos relacionados con el posible pago y devolución de cantidades en actividades deportivas federativas por la posible incidencia de lo previsto en el artículo 36 de la real decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo para la protección de consumidores y usuarios.**

Se acompañará el informe con un **modelo tipo para la cancelación de servicio y solicitud de devolución del importe satisfecho en base al art. 36 del RDL 11/2020, de 31 de marzo.**

ERTEs:

Las causas económicas, estructurales, organizativas, etc, de los ERTes a medio y largo plazo van a tener que estar muy bien justificadas ya que las FFEE son consideradas como “empresas” peculiares por las autoridades laborales.

Existe la posibilidad de que las FFEE compensen el 30% a los trabajadores. Este complemento en el caso de producirse el ERTE, es posible hacerlo y así ha sido validado

por el SEPE. No obstante, será siempre considerado como una indemnización, no como parte del salario si el trabajador está cobrando su paro.

Varios:

- Se solicita a ADESP para que realice una posible campaña de apoyo y publicidad para que los usuarios y los deportistas apoyen la supervivencia de los clubes y se sugiere que ADESP ayude a las FFEE de cara a la vuelta a la normalidad: Preparando el argumentario y marcando el camino de vuelta no solo también en el ámbito competitivo, sino que también en el recreativo. Ambos temas se acuerdan llevarlos a la próxima JD para su estudio.
- Se preguntó sobre si se conocía algo al respecto de la nueva iniciativa de LaLiga con las FFEE. Parece ser que se está trabajando en un proyecto piloto con varias Federaciones (3 olímpicas y 3 no olímpicas).
- Se planifica una nueva asamblea informativa para finales de abril o primeros de mayo.